



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL,  
OCHOCIENTOS Y VNG.

celebrada por los señores de esta Ayuntamiento, se ha acordado  
se de la arroba de auna de trigo a veinte y tres  
y medio; la de Panis a catorce, y la de cebada a ca-  
torce; y lo acordaron así, y firmaron en su ciudad  
de Saben, a 10 de mayo de 1700

García de Escobar Mendez  
Lopez Torner

*[Handwritten flourish]*

Nota

En el cabildo de hoy veinte y seis de Oct. de dho año,  
se acordó se de la arroba de auna de trigo a ve-  
nte y medio; la de Panis a catorce, y la de cebada a ca-  
torce; y lo firmaron en su ciudad de Saben, a 10 de  
mayo de 1700

García de Escobar Mendez Lopez Torner

*[Handwritten flourish]*

Nota

En el cabildo de hoy por el mes de Mayo de dho año, se acordó  
por los señores de esta Ayuntamiento, se de la arroba  
de auna de trigo a veinte y tres y medio; la de ce-  
bada a catorce, y la de Panis a catorce

*[Handwritten flourish]*